INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA N° 1

TIPO DE CONTRATO:	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO**
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.7861107 del 09 de mayo de 2025
CONTRATISTA:	**MUNICIPIO DE VETAS**
Nit o C.C. No.	890210951
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE VETAS EN LO REFERENTE AL APOYO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL:	$11,213,184.05
VALOR ADICIONAL:	$0.00
VALOR TOTAL:	**$11,213,184.05**
ANTICIPO INICIAL:	$0.00
ANTICIPO ADICIONAL:	$0.00
ANTICIPO TOTAL:	**$0.00**
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	0.00
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	0.00
PLAZO INICIAL:	CIENTO DOS (102) - DÍAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL:	
PLAZO TOTAL:	**3 MESES Y 12 DÍAS CALENDARIO**

SUPERVISOR:	**YENNER URIBE BARON**
Acto Administrativo de Supervisión:	09 DE MAYO DE 2025
INTERVENTOR:	
Acto Administrativo de Interventoría:	
FECHA DE INICIACIÓN:	20 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	01/09/2025

SOLO PARA CONVENIOS:	
APORTE ENTIDAD (GOBERNACION):	$11,213,184.05
APORTE OTRAS ENTIDADES:	$0.00
VALOR TOTAL CONVENIO:	**$11,213,184.05**

ACTAS DE SUSPENSIÓN

ACTAS DE REINICIO

PRORROGAS:

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	

OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

VALOR A PAGAR:	$ 11,213,184.05	Cobros realizados: (incluyendo el actual)	N° 1	de	1

Periodo de Pago:	Desde:	20/05/2025	Hasta:	26/05/2025

No. del RP:	25003303
Fuente del RP:	ICLD

VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL / FINAL	N° 1	$ 11,213,184.05

MENOS APORTE DE (EJ. MANO DE OBRA DEL XX%)	$
MENOS AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO XX%	0.00
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$ 11,213,184.05**

OBSERVACIONES AL ACTA: (estas observaciones son las digitadas al generar la cuenta desde el Portal de Tramite de cuentas de Guane, cuando tenga una condición atipica en su cuenta).

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
1.	Cumplir con el objeto del convenio.	Se ha cumplido con el objeto del presente convenio.	Ejecución del presente convenio.

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
2.	Adelantar de manera oportuna las actuaciones administrativas correspondientes para ejecutar el recurso aportado por el Departamento para el desarrollo de la estrategia de transporte escolar.	Se nombro a la señora JENIFER ALEXANDRA SUAREZ OCHOA, como supervisor para ejecución del presupuesto transferido por el departamento de Santander.	**Anexo 1** Designación de supervisor
3.	En caso de no ejecutar los recursos transferidos, previo a la liquidación del convenio, el municipio deberá transferir a la Gobernación de Santander los rendimientos financieros que genere el recurso no ejecutado, con ocasión del objeto del convenio.	En el periodo de ejecución no aplica la presente obligación.	N/A
4.	En caso de no ejecutar los recursos transferidos a través del presente convenio, el Municipio se obligará a restituir los recursos de manera proporcional a lo no ejecutado	En el periodo de ejecución no aplica la presente obligación.	N/A
5.	Nombrar un supervisor quien verificará la ejecución del presupuesto transferido por el departamento de Santander	Se nombro a la señora JENIFER ALEXANDRA SUAREZ OCHOA, como supervisor para ejecución del presupuesto transferido por el departamento de Santander.	**Anexo 1** Designación de supervisor
6.	Ejecutar la estrategia de trasporte escolar sin superar el plazo convenido.	En el periodo de ejecución no aplica la presente obligación.	N/A
7.	Aportar a través del supervisor del convenio, informe bimensual en el que se describa el trámite de incorporación de los recursos transferidos y el estado de ejecución en el cumplimiento del convenio, aportando los soportes documentales que	En el periodo de ejecución no aplica la presente obligación.	N/A

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
	evidencien la ejecución del convenio durante este periodo.		
8.	Aportar a través del supervisor del convenio, informe final detallado y soportes documentales que evidencien la ejecución del convenio	En el periodo de ejecución no aplica la presente obligación.	N/A
9.	Atender las indicaciones que durante el período de ejecución sean impartidas por el supervisor designado por el Departamento de Santander	Se atienden las indicaciones del supervisor designado por el Departamento de Santander, se designo supervisor para el convenio y se abrió cuenta de ahorros.	**Anexo 1** Designación de supervisor **Anexo 2** Cuenta de ahorros transporte escolar.
10.	Abrir y mantener una cuenta bancaria de AHORROS EXCLUSIVA para el manejo de los recursos del objeto del presente convenio.	Se abrió una cuenta de ahora exclusiva para el manejo de los recursos del objeto del presente convenio.	**Anexo 2** Cuenta de ahorros transporte escolar.
11.	Las demás obligaciones que señalen en la Ley para este tipo de convenios, las que se deriven de su naturaleza y las que se requieran para el cabal cumplimiento del presente convenio	No se han requerido mas obligaciones por parte del supervisor designado por el Departamento de Santander.	N/A

NOTA: Inserte las filas necesarias de acuerdo a sus actividades contractuales.

ENTRADA DE ALMACEN – SI APLICA (Recuerde que todo contrato o convenio que incluya suministro de bienes debe tener el soporte de la entrada)					
Fecha:		No. Entrada:	##	Valor:	$0.00
Observaciones:					

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

NO APLICA PARA ESTE CONVENIO

Se firma para tramite de pago, a los 26 días del mes de mayo de 2025

Firma del Contratista
NOMBRE: ANGELICA MARIA GARCIA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL MUNICIPIO DE VETAS
IDENTIFICACION No. 890210951
CORREO: Gobierno@vetas-santander.gov.co
TELEFONO DE CONTACTO:

ACTA DE RECIBO PARCIAL N° 1

TIPO DE CONTRATO :	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO**
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.7861107 del 09 de mayo de 2025
CONTRATISTA:	**MUNICIPIO DE VETAS**
Nit o C.C. No.	890208363
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE CIMITARRA EN LO REFERENTE AL APOYO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL:	$11,213,184.05
VALOR ADICIONAL:	$0.00
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):	
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):	
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL	0.00
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC.	
PLAZO INICIAL:	CIENTO DIEZ (110) - Días calendario
PLAZO ADICIONAL:	
PORCENTAJE DE EJECUCION:	0% porcentaje de ejecución del Contrato
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO :	
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	
SUPERVISOR:	**YENNER URIBE BARON** Acto Administrativo de fecha 29 de abril de 2025
FECHA DE INICIACION:	20 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACION	01 de septiembre de 2025
MUNICIPIO:	**VETAS**
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el municipio de **VETAS**, a los 26 días del mes de mayo de 2025, se reunieron, Yenner Uribe Baron, en calidad de Supervisor del Departamento y **ANGELICA MARIA GARCIA RODRIGUEZ**, quien comparece en nombre propio o calidad de Representante legal de **MUNICIPIO DE VETAS,** como Contratista, con el fin de elaborar la presenta Acta de

Recibo Parcial correspondiente al periodo **12/05/2025** al **26/05/2025**, del presente Contrato de acuerdo con las actividades ejecutadas y consignadas en el Anexo de la cuenta , el cual hace parte integral de la presente acta, así como del informe del Supervisor.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL No. **N° 1**	$11,213,184.05
MENOS APORTE DE (EJ. MANO DE OBRA DEL XX%)	$
MENOS AMORTIZACION DE ANTICIPO XX%	0.00
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$** 11,213,184.05

SON: ONCE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CINCO CENTAVOS ($ 11,213,184.05)

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 26 días del mes de mayo de 2025

ANGELICA MARIA GARCIA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL MUNICIPIO DE VETAS
IDENTIFICACION No. 890210951
CORREO: Gobierno@vetas-santander.gov.co
TELEFONO DE CONTACTO: 3213055049
Contratista

YENNER URIBE BARON
Supervisor

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ciudad y fecha

Doctor
OMAR NICOLAS ORDOÑEZ RUIZ
Secretario de Educación Departamental
Gobernación de Santander

REFERENCIA: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO TRANSPORTE ESCOLAR 2025

ANGELICA MARIA GARCIA RODRIGUEZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 1.101.340.141 expedida en Vetas (Sanatnder), alcaldesa del Municipio de Vetas con NIT. 8 9 0 2 1 0 9 5 1-1 certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente convenio. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Vetas a los (21) veintiún del mes de abril de 2025

FIRMA ----------
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA ANGELICA MARIA GARCIA RODRIGUEZ

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El(la) suscrito(a) ANGELICA MARIA GARCIA RODRIGUEZ identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 1.101.340.141 expedida en Vetas, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Departamento de Santander con NIT. 890201235-6, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.santander.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Vetas, el día veintiuno (21) de abril de 2025.

Firma _____

Nombre ANGELICA MARIA GARCIA RODRIGUEZ

Cédula 1.101.340.141